



**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la  
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.**

**ACTA: FECC-CT-04/2019.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 19 de diciembre de 2019, en el Despacho del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, ubicado en Amado Aguirre #857, en la colonia Jardines Alcalde, de esta ciudad; se reúne el **Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia; la **Mtra. Beatriz Adriana Hernández Portillo**, Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información, con el carácter de Secretario Técnico; así como la **Mtra. Norma Araceli Espinosa Limón**, Directora de Administración, Planeación y Finanzas, en su calidad de Integrante del Comité, a efecto de celebrar la presente sesión ordinaria, con fundamento en lo establecido en los artículos 1°, 2°, 3°, 5°, 18, 24, 25, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**Registro de asistencia**

Para dar inicio con el desahogo del orden del día, en virtud de que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declara QUORUM LEGAL para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad con lo establecido por el artículo 28 punto 1 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Toda vez que se cumple con el quórum establecido en el artículo 29, punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara formalmente instaurado y se tienen por válidos los acuerdos que se tomen, iniciando la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, bajo el siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del periodo vacacional invierno 2019 para la Unidad de Transparencia y solicitud de suspensión de términos establecidos en las Leyes aplicables a sus procedimientos al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
4. Modificación del Aviso de Privacidad Simplificado de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en cumplimiento a la Resolución al Procedimiento de Verificación **PV/041/2019**.
5. Aprobación del calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, para el año 2020.
6. Acuerdos.
7. Cierre de sesión y firma del acta.

Se pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación, misma que en votación simple se APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----



### Asuntos generales y Acuerdos

Acto seguido, en uso de la voz, el Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, Presidente del Comité de Transparencia, para desahogar el **punto 3** del orden del día, pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación del **periodo vacacional invierno 2019** para la Unidad de Transparencia y con ello la **suspensión de los plazos** establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el cumplimiento de sus obligaciones y atribuciones que le devienen a este sujeto obligado directo; y, en caso de ser aprobado, oportunamente informar al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, respecto del plazo en el cual los servidores públicos de esta Institución gozarán del periodo vacacional referido, para efecto de que sea tomado en consideración y se suspendan los términos para la sustanciación de los procedimientos, a partir del **día lunes veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve al martes siete de enero del dos mil veinte**, para los efectos legales enunciados. Por lo cual, una vez expuesto, se somete a votación de los integrantes, y se asienta el sentido de esta: -----.

**Mtra. Beatriz Adriana Hernández Portillo.**

Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información.

Secretario Técnico del Comité.

A FAVOR

**Mtra. Norma Araceli Espinosa Limón.**

Directora de Administración, Planeación y Finanzas.

Integrante del Comité.

A FAVOR

**Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar.**

Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

Presidente del Comité.

A FAVOR

Una vez asentada la votación correspondiente, se APRUEBA POR UNANIMIDAD. -

Del mismo modo, para desahogar el **punto 4** del orden del día, el Presidente del Comité pone a consideración de los integrantes, la Modificación del **Aviso de Privacidad Simplificado** de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en cumplimiento a la Resolución al Procedimiento de Verificación **PV/041/2019**, en el cual se aplican medidas complementarias para atender el Principio de Información verificado, mencionando sitio donde se podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral, conforme lo dispone el artículo 23, punto 1, fracción V, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo que se somete a dicha propuesta, misma que se circuló previamente vía electrónica por parte de la **Mtra. Beatriz Adriana Hernández Portillo**, Titular de la Unidad de Transparencia, para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran y no habiendo observaciones que realizar al respecto, se asienta el sentido de la votación correspondiente: -----.

**Mtra. Beatriz Adriana Hernández Portillo.**

Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información.

La presente hoja forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del día 19 de diciembre del 2019



Secretario Técnico del Comité.  
A FAVOR

**Mtra. Norma Araceli Espinosa Limón.**  
Directora de Administración, Planeación y Finanzas.  
Integrante del Comité.  
A FAVOR

**Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar.**  
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.  
Presidente del Comité.  
A FAVOR

Una vez asentada dicha votación, se APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

Finalmente, para desahogar el **punto 5** del orden del día, pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2020, en el cual se propone sesionar, de manera ordinaria, el segundo viernes de marzo, junio, septiembre y diciembre del próximo año, haciendo mención que dicha programación queda sujeta a la disponibilidad de sus integrantes, conforme con su agenda y/o las necesidades del servicio; el cual, una vez analizado, se somete a votación de los integrantes, y se asienta el sentido de esta: -----

**Mtra. Beatriz Adriana Hernández Portillo.**  
Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información.  
Secretario Técnico del Comité.  
A FAVOR

**Mtra. Norma Araceli Espinosa Limón.**  
Directora de Administración, Planeación y Finanzas.  
Integrante del Comité.  
A FAVOR

**Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar.**  
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.  
Presidente del Comité.  
A FAVOR

Una vez asentada la votación correspondiente, se APRUEBA POR UNANIMIDAD. -

### Resolutivos

**Primero.** Se aprueba el contenido de la presente acta, considerando que este Comité sesiona con fundamento en el Título Tercero, Capítulo II, artículos 27, 28, 29, 30 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la Sección Segunda del Reglamento de dicha Ley.

**Segundo.** Se aprueba el periodo vacacional de invierno 2019 de la Unidad de Transparencia y por lo tanto se instruye a la Titular de la Unidad e Transparencia para que dé aviso, mediante oficio, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, solicitando que se tome en consideración dicho periodo y con ello la suspensión de los términos legales establecidos en las leyes aplicables a sus procedimientos.



**Tercero.** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia de esta Fiscalía Especializada, propuesto para el año 2020 y se ordena a la Titular de la Unidad de Transparencia publicar en el apartado correspondiente del Portal de Transparencia de este sujeto obligado, con la leyenda de que está sujeto a cambios.

**Cuarto.** Publíquese la presente acta en el portal de transparencia de esta Fiscalía Especializada a efectos de dar publicidad al acto de conformidad con el artículo 25 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Desahogando el último punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, el Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, declara **CLAUSURADA** la **Cuarta Sesión Ordinaria**, siendo las 12:25 horas del día 19 de diciembre de 2019. Hecho lo anterior la presente acta fue leída íntegramente por todos y cada uno de los participantes firmando al calce y margen para constancia. -----

**Integrantes del Comité de Transparencia de la  
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.**

**Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar.**  
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco.  
Presidente del Comité Transparencia.

**Mtra. Beatriz Adriana Hernández Portillo.**  
Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información.  
Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

**Mtra. Norma Araceli Espinosa Limón.**  
Directora de Administración, Planeación y Finanzas.  
Integrante del Comité de Transparencia.